



INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." DURANTE EL EJERCICIO 2023 PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE "INMOBILIARIA DEL SUR, S.A." DURANTE EL EJERCICIO 2023 PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

1. Competencia para la formulación del presente Informe.

El artículo 529 *nonies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**") establece que el Consejo de Administración debe realizar una evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones y proponer, sobre la base de su resultado, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas. En el mismo sentido se pronuncia el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (en adelante, "**CBGC**") en su Recomendación 36.

Para el cumplimiento de la obligación de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría que compete al Consejo de Administración de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante, "**INSUR**" o la "**Sociedad**"), la propia Comisión de Auditoría eleva el presente Informe relativo a su actuación durante el Ejercicio 2023, para que sirva de base al Consejo de Administración a fin de proponer un Plan de Acción para corregir, en su caso, las posibles deficiencias que detecte.

Asimismo, INSUR tiene asumida la Recomendación 6 del CBGC por lo que el presente Informe se publicará en la página web de la Sociedad con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para la elaboración del presente Informe, la Comisión de Auditoría, previo resumen ejecutivo de su actuación durante el Ejercicio 2023, analizará, en este mismo orden, su composición, el número de reuniones y la asistencia de sus miembros, las actuaciones de la Comisión en el ejercicio de sus funciones, aspectos a mejorar y conclusiones, todo ello referido al Ejercicio 2023.

2. Resumen ejecutivo de la actuación de la Comisión de Auditoría durante el Ejercicio 2023.

La actuación de la Comisión de Auditoría durante el Ejercicio 2023 ha destacado por tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

- (i) **En su función de supervisión de los estados financieros y de la realidad y calidad de las informaciones periódicas suministradas al regulador y al mercado**, ha efectuado la correspondiente revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individual como consolidados, correspondientes al Ejercicio de 2022, así como la propuesta de

distribución del resultado del Ejercicio 2022 y de la información financiera periódica a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Asimismo, con carácter general, ha llevado a cabo una labor de seguimiento periódica de los Estados Financieros, estado de la Tesorería, operaciones de circulante, Deuda Financiera Neta, etc. También del grado de cumplimiento del Presupuesto del Ejercicio, los *covenants* establecidos en la financiación sindicada y emisión del Bono y seguimiento de la aplicación de los fondos obtenidos del mismo, así como del proceso de tasación de los activos inmobiliarios. Además, ha analizado e informado favorablemente las distintas operaciones vinculadas llevadas a cabo durante el Ejercicio 2023.

Adicionalmente, dada la situación generada a nivel macroeconómico de inflación y subida continua de tipos de interés, ha llevado a cabo un seguimiento de los aspectos externos que pudieran afectar al desarrollo de las actividades del Grupo, realizando las oportunas sugerencias al Consejo de Administración para la implementación de las medidas necesarias.

- (ii) **En su función de supervisión de los sistemas y órganos de control interno y gestión de riesgos**, ha realizado un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Asimismo, ha realizado el seguimiento de la implantación del sistema de información y riesgos informáticos, y ha impulsado y realizado el seguimiento de los planes de actuación relativos a materias de control interno y la realización de las auditorías correspondientes.

Adicionalmente, ha realizado el seguimiento continuo de las actuaciones del departamento de control interno y sostenibilidad del Grupo y de todas las cuestiones relativas al cumplimiento normativo y ESG, y de la actuación de los órganos de control interno: (i) en materia de Prevención de Riesgos Penales (*Compliance* Penal), (ii) Conducta en el Mercado de Valores -RIC- y (iii) Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo ("PBC&FT").

- (iii) **En su función de supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo**, ha analizado e informado favorablemente el informe de actuación de la propia Comisión relativo al Ejercicio de 2022, la propuesta de actualización del Reglamento Interno de Conducta en relación al Mercado de Valores (RIC), el Informe Anual de Gobierno Corporativo y del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo del Ejercicio 2022, informándolo favorablemente para su elevación al Consejo y la propuesta modificación de los Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo, Reglamento de la Comisión de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad para delimitar sus competencias.

- (iv) **En su función de supervisión de la auditoría externa**, ha mantenido reuniones periódicas con el Auditor Externo con ocasión de los trabajos de auditoría, además de haber recibido una sesión de formación sobre las principales novedades en materia de contabilidad, fiscal y mercantil.

Igualmente, ha informado sobre la independencia de los auditores, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33.9 del Reglamento del Consejo, el artículo 6 (vii) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y el artículo 529 *quaterdecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

- (v) **Por último, en su función de definición del proceso de selección del auditor externo**, ha iniciado el proceso para la selección del nuevo auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado, que tendrá lugar con ocasión de la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre del Ejercicio 2024.

3. Composición.

La Comisión de Auditoría ha modificado su composición durante el Ejercicio 2023 con respecto al cierre del Ejercicio precedente 2022. En este sentido, el Consejo de Administración, en su reunión de 14 de abril de 2023, designó como nuevo miembro de la Comisión al consejero dominical D. José Manuel Pumar López, reelegido para el ejercicio del mencionado cargo en la Junta General de Accionistas 2023, en sustitución de D. Andrés Claudio Fernández Romero, que cesó como consejero.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría está compuesta actualmente por cinco miembros, dos Consejeros dominicales y tres Consejeros independientes, además de un Secretario no Miembro de la Comisión:

Miembro Comisión	Cargo	Condición Consejero
D. José Luis Galán González	Presidente	Independiente
D. Jorge Segura Rodríguez	Vocal	Independiente
Dña. Brita Hektoen Wergeland	Vocal	Independiente
D. Augusto Sequeiros Pumar	Vocal	Dominical
D. José Manuel Pumar López	Vocal	Dominical
D. Ricardo Astorga Morano	Secretario no Miembro	

Los miembros de la Comisión de Auditoría han sido designados teniendo en cuenta su formación y trayectoria profesional a la que se puede acceder en la información corporativa, encontrándose plenamente capacitados para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

4. Número de reuniones y asistencia de sus miembros.

Durante el Ejercicio de 2023, la Comisión de Auditoría ha celebrado un total de catorce reuniones en las siguientes fechas:

Comisión Auditoría 2023
24 de enero de 2023
23 de febrero de 2023
28 de marzo de 2023
2 de mayo de 2023
2 de junio de 2023
22 de junio de 2023
25 de julio de 2023
28 de julio de 2023
4 de septiembre de 2023
26 de septiembre de 2023
25 de octubre de 2023
28 de noviembre de 2023
18 de diciembre de 2023
29 de diciembre de 2023

Todas las sesiones de la Comisión de Auditoría tuvieron lugar de forma presencial, sin perjuicio de la participación telemática de algún miembro de la Comisión de manera puntual en alguna sesión concreta, con la excepción de las sesiones celebradas el 28 de julio de 2023 y el 4 de septiembre de 2023, celebradas de forma telemática mediante videoconferencia, y los acuerdos adoptados el 18 de diciembre de 2023 mediante el procedimiento por escrito y sin sesión, iniciado a instancias del Presidente de la Comisión el 17 de diciembre de 2023. Las reuniones presenciales se celebraron en el domicilio social de la compañía.

Los miembros de la Comisión de Auditoría han asistido en pleno a la totalidad de las sesiones celebradas durante el Ejercicio de 2023.

Por último, también han asistido puntualmente a petición del Presidente, con voz pero sin voto, para tratar determinados asuntos: D. Ricardo Pumar López, Presidente del Consejo de Administración y Primer Ejecutivo de la Compañía; D. Francisco Pumar López, Director General; D. Domingo González Gómez, Director Financiero; D. Pablo Iriarte Borrego, Vicesecretario del Consejo de Administración, Dña. Irene Ávila Núñez, Directora de Organización y Control Interno; D. Nicolás Romero-Abreu, Responsable de Sistemas, y también D. Leopoldo Parias Mora-

Figuroa, D. Samuel Rubio Suanes y D. Antonio de Torres en representación de la entidad Deloitte, como auditores externos de la Compañía.

5. Actuación de la Comisión en su función de supervisión de los Estados Financieros y de la realidad y calidad de las informaciones periódicas suministradas al regulador y al mercado.

La Comisión de Auditoría ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, velando por el cumplimiento de la normativa y criterios contables.

- En la reunión del 24 de enero de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó los trabajos de valoración realizados por la firma de consultoría inmobiliaria CBRE sobre las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio del ejercicio 2022, así como de las existencias; **(ii)** analizó el avance de cierre del ejercicio 2022, tanto individual como consolidado, y proforma anexo a las cuentas anuales; **(iii)** analizó los riesgos del presupuesto del ejercicio 2023 y avance de los ejercicios 2024/2027; **(iv)** revisó el grado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2022 de los *covenants* establecidos en la operación de financiación sindicada; **(v)** revisó el grado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2022 de los *covenants* establecidos en la emisión del Bono y seguimiento de la aplicación de los fondos obtenidos del mismo; **(vi)** analizó el informe de valoración de la actuación de la propia Comisión durante el ejercicio 2022 para su elevación al Consejo; y **(vi)** analizó el informe anual de operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio 2022 para su elevación al Consejo.
- En la reunión del 23 de febrero de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el Informe Definitivo sobre las valoraciones realizadas por la firma de consultoría inmobiliaria CBRE sobre las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio del ejercicio 2022, así como de las existencias; **(ii)** analizó, de acuerdo con la Política Fiscal Corporativa, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 del Grupo Fiscal de INSUR; **(iii)** revisó el cierre del ejercicio 2022, tanto individual como consolidado, y proforma anexo a las cuentas anuales; **(iv)** revisó e informó favorablemente las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individual como consolidado, correspondientes al ejercicio 2022; **(iv)** revisó e informó favorablemente la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2022; **(v)** analizó el Informe Financiero correspondiente al segundo semestre de 2022 a remitir a la CNMV; **(vi)** revisó el grado de cumplimiento de los *covenants* establecidos en la emisión del Bono y seguimiento de la aplicación de los fondos obtenidos del mismo; y **(vii)** analizó los riesgos de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2023, con base en el presupuesto definitivo de dicho ejercicio y el avance de los ejercicios 2024/2027.

- En la reunión del 28 de marzo de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó la evolución de la Tesorería y Préstamos de la Sociedad y su Grupo desde el cierre del Ejercicio; **(ii)** analizó los riesgos a corto plazo para el negocio; **(iii)** analizó los riesgos que afectan al cumplimiento del Plan Estratégico 2021-2025; y **(iv)** analizó la posibilidad del cambio de criterio para la contabilización de activos inmobiliarios.
- En la reunión de 2 de mayo de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó los estados financieros a 31 de marzo de 2023, tanto individuales como consolidados, y la situación económico-financiera y de riesgos; **(ii)** analizó la información relevante contenida en el documento voluntario a remitir a la CNMV en relación con la "Presentación de los Resultados del primer trimestre del Ejercicio 2023"; **(iii)** revisó la evolución de la Tesorería y Préstamos al cierre del primer cuatrimestre de 2023; y **(iv)** actualizó el análisis realizado en la anterior sesión de la Comisión de los indicadores de riesgos externos y revisó la evolución y previsión a corto plazo de variables macro, y sus posibles efectos sobre el desarrollo de la actividad del Grupo.
- En la reunión del 22 de junio de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros a 30 de mayo de 2023, tanto individuales como consolidados, y la situación económico-financiera y de riesgos; **(ii)** analizó la nueva incorporación en el mes de julio de 2023 del Programa de Pagares MARF; **(iii)** revisó la situación de la Tesorería y la renovación de operaciones de financiación; **(iv)** revisó la evolución del Bono en lo concerniente al importe consumido y previsión de inversión mediante la utilización del mismo; **(v)** analizó el proceso de tasación de la cartera de activos inmobiliarios y existencias en el primer semestre de 2023; **(vi)** analizó la situación macroeconómica y su posible afectación a las actividades desarrolladas por la Sociedad y su grupo de empresas, **(vii)** analizó la evolución de los márgenes del negocio de promoción; **(viii)** analizó el grado de cumplimiento del presupuesto 2023 y posibles riesgos.
- En la reunión del 25 de julio de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó a partir del informe del Director General y del Director Financiero la evolución de las ventas comerciales y entregas a 30 de junio de 2023, nivel de ocupación de activos patrimoniales y situación de cobros de alquileres, situación de la Tesorería, previsión de la tesorería a corto plazo, situación de la financiación de las obras en curso y pendientes de iniciarse, los vencimientos previstos de operaciones de financiación y programa de Pagares MARF, evolución de los riesgos en relación con las existencias, inversiones inmobiliarias y activos fiscales diferido; **(ii)** revisó la situación económica-financiera y de riesgos a partir de los estados financieros cerrados a 30 de junio de 2023 de la Sociedad

y de las *Joint Ventures*; **(iii)** analizó el proceso de tasación de la cartera de activos inmobiliarios y existencias en el primer semestre de 2023; **(iv)** analizó el grado de cumplimiento del presupuesto y de las posibles acciones a desarrollar; **(v)** analizó el Informe Financiero correspondiente al Primer Semestre del ejercicio 2023; y **(v)** actualizó la situación macroeconómica y su posible afectación a las actividades desarrolladas por la Sociedad y su grupo de empresas realizado en la Comisión anterior.

- En la reunión de 26 de septiembre de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 31 de agosto de 2023; **(ii)** revisó la evolución de la tesorería y la deuda financiera neta desde el 31 de agosto de 2023; **(iii)** revisó la situación en relación con la financiación de los suelos; **(iv)** analizó las operaciones financieras de circulante; **(v)** analizó la situación a la fecha de la sesión de las emisiones de pagarés en el MARF; y **(vi)** analizó los riesgos externos y su impacto a medio plazo en los resultados.
- En la reunión del 25 de octubre de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 30 de septiembre de 2023; **(ii)** revisó la evolución de la tesorería y la deuda financiera neta desde el 30 de septiembre de 2023; **(iii)** revisó la situación en relación con la financiación de los suelos; **(iv)** analizó las operaciones financieras de circulante; **(v)** analizó la situación a la fecha de la sesión de las emisiones de pagarés en el MARF; **(vi)** analizó la evolución del Bono y de los riesgos de los proyectos financiados con el mismo; **(vii)** analizó a partir del informe del Director General la evolución de las ventas comerciales y entregas a 30 de septiembre de 2023, nivel de ocupación de activos patrimoniales y situación de cobros de alquileres, situación de la Tesorería, situación de la financiación de las obras en curso y pendientes de iniciarse, los desembolsos pendientes previstos para los próximos 3 meses, la financiación sindicada concedida a IPAT; **(viii)** analizó la evolución de los riesgos en relación con las existencias, inversiones inmobiliarias y activos fiscales diferidos; **(ix)** analizó el grado de cumplimiento del presupuesto del Ejercicio 2023 y previsiones de resultados al cierre del ejercicio; **(x)** analizó los riesgos externos (inflación, subida de tipos de interés, costes de construcción, demanda de obra nueva, etc.) y su impacto a medio plazo sobre la cuenta de resultados; y **(xi)** analizó e informó favorablemente el Informe Financiero voluntario correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023 a remitir a la CNMV.

- En la reunión del 28 de noviembre de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó la actividad de construcción en relación al cálculo de costes y márgenes, así como el carácter estratégico de la actividad; **(ii)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 31 de octubre de 2023; **(iii)** revisó la evolución de la tesorería y la deuda financiera neta al 31 de octubre de 2023; **(iv)** revisó la situación en relación con la financiación de las promociones; **(v)** analizó las operaciones financieras de circulante; **(vi)** analizó la situación a la fecha de la sesión de las emisiones de pagarés en el MARF; **(vii)** analizó la evolución del Bono y de los riesgos de los proyectos financiados con el mismo; **(viii)** analizó los cambios en la estimación al cierre respecto a la información proporcionada en el consejo extraordinario de 16 de noviembre de 2023, a partir del informe del Director General, la evolución de las ventas comerciales y entregas al 31 de octubre de 2023, nivel de ocupación de activos patrimoniales y situación de cobros de alquileres, situación de la Tesorería, situación de la financiación de las obras en curso y pendientes de iniciarse, los desembolsos pendientes previstos para los siguientes 3 meses; **(ix)** analizó e informó favorablemente la propuesta de distribución de dividendos por las sociedades participadas a partir de la estimación actualizada del resultado de 2023; y **(x)** analizó el primer borrador del Presupuesto del ejercicio 2024, y el avance de los ejercicios 2025 a 2028.
- En la reunión del 29 de diciembre de 2023, la Comisión de Auditoría analizó la propuesta de dividendos a distribuir con cargo a los resultados del ejercicio 2023, así como del dividendo a cuenta a distribuir, que presentó el Presidente del Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha analizado e informado favorablemente las siguientes operaciones vinculadas que la Sociedad y las distintas entidades del Grupo han llevado a cabo durante el Ejercicio 2023 y ha emitido los correspondientes informes de conformidad con lo previsto en el artículo 529 *duovicies* de la Ley de Sociedades de Capital:

- En la sesión de 23 de febrero de 2023, autorizó la contratación de servicios profesionales de la entidad DPYA, S.L. para la redacción del proyecto y dirección de las obras del edificio “El Mirador de Santa Justa”.
- En la sesión de 28 de marzo de 2023, autorizó la contratación de los servicios profesionales de ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, S.L.P. para la elaboración de un informe jurídico urbanístico.

- En la sesión de 2 de mayo de 2023, autorizó la aprobación del incremento de los honorarios a satisfacer a DPYA, S.L. con ocasión del modificado del proyecto de 311 viviendas en la promoción Ática de Entrenúcleos; y, además, la aprobación de la operación relativa a la contratación de servicios profesionales de DPYA, S.L. para la redacción del proyecto y dirección de las obras de adecuación del edificio “El Mirador de Santa Justa” modificando los inicialmente aprobados en la sesión de 23 de febrero de 2023.
- En la sesión de 22 de junio de 2023, autorizó la formalización por INSUR PATRIMONIAL, S.L.U. de un contrato de arrendamiento de unos locales de oficinas en el Edificio Insur con ZURBARÁN ABOGADOS, S.L.P.
- En la sesión de 25 de julio de 2023, autorizó el incremento de los honorarios a satisfacer a DPYA, S.L. con ocasión del modificado del proyecto básico y de ejecución del edificio de oficinas promovido por la entidad IDS PACÍFICO PATRIMONIAL, S.A. en la Avenida del Pacífico de Málaga; la aprobación de la participación de BON NATURA, S.A. y AZEVREC, S.L. en las *Joint Ventures* constituidas para la ejecución de las promociones de Insur Atenea y Selecta Bermes I; y, asimismo, aprobó la venta del local comercial propiedad de INSUR PATRIMONIAL, S.L.U. arrendado a Sanitas, a favor de la entidad BON NATURA, S.A.U.
- En la sesión de 4 de septiembre de 2023, analizó las concretas participaciones de las entidades BON NATURA, S.A.U., INCRECISA, S.L. y AZEVREC, S.L. en las *Joint Ventures* constituidas entre INSUR PROMOCIÓN INTEGRAL, S.L.U. y otros socios externos, para el desarrollo de las promociones inmobiliarias Selecta Bermes I e Insur Atenea.
- En la sesión de 28 de noviembre de 2023, autorizó la operación consistente en el arrendamiento del local comercial B-C en el Edificio Insur, en favor de la entidad ARMANDA RESTAURACIÓN, S.L.; y autorizó la participación de la entidad HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L. en la constitución de la nueva *Joint Venture* constituida por INSUR PROMOCIÓN INTEGRAL, S.L.U. y otros socios externos para el desarrollo de una promoción terciaria en Sevilla.

Todos los miembros de la Comisión y, especialmente su presidente, han intervenido muy activamente en las comunicaciones realizadas por la Compañía al regulador durante el Ejercicio 2023.

6. Actuación de la Comisión en su función de supervisión de los sistemas y órganos de control interno y gestión de riesgos.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría ha realizado con carácter periódico un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés, así como los riesgos en relación con las existencias, inversiones inmobiliarias, y activos fiscales diferidos; concretamente, en las sesiones de 25 de julio de 2023 y 25 de octubre de 2023.

Igualmente, la Comisión de Auditoría analizó con carácter periódico el estado de la migración al nuevo sistema de información y riesgos informáticos en las sesiones de 24 de enero de 2023, 28 de marzo de 2023, 5 de mayo de 2023, 22 de junio de 2023, 25 de julio de 2023 y 26 de septiembre de 2023.

Asimismo, en relación con estas funciones de control interno, destacan las siguientes otras actuaciones:

- En la reunión del 24 de enero de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** fue informada sobre la formación en Control Interno impartida el 11 de enero de 2023, en la que se incluyó la formación en materia de Acoso Sexual y por Razón de Sexo en el ámbito laboral para dar a conocer el Protocolo aprobado por el Grupo sobre el particular; **(ii)** fue informada del resultado de la auditoría interna de PBC&FT correspondiente al tercer cuatrimestre de 2022; **(iii)** fue informada de la evolución de los controles de Compliance Penal y SCIIF correspondiente al tercer cuatrimestre de 2022, realizada por Sinergy; **(iv)** fue informada acerca del estado del Plan Anual de Auditoría de Control Interno para el año 2023, previamente aprobado por la Comisión en su sesión de 22 de noviembre de 2022; **(v)** fue informada sobre la actualización de los procesos del RIC Mercado de Valores como consecuencia del Plan de Acciones correctivas de la auditoría interna realizado en el mes de junio de 2022; y **(vi)** informó favorablemente los Informes sobre la actividad de los de los Órganos de Control durante el ejercicio 2022 para su elevación al Consejo.
- En la reunión del 2 de mayo de 2023, la Comisión de Auditoría analizó el estado del Plan Anual de Auditorías de Control Interno del año 2023.
- En la reunión de 2 de junio de 2023, la Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente el Informe anual de revisión del Sistema de Gestión de Compliance Penal, que fue elevado al Consejo para su aprobación definitiva.

- En la reunión del 22 de junio de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo la actualización del Manual del SCIF y el Manual de Compliance Penal; **(ii)** fue informada del resultado de la auditoría interna SCIF, Compliance Penal, Protección de Datos y PBC&FT correspondiente al primer cuatrimestre; **(iii)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo el Mapa de Riesgos penales actualizado; **(iv)** fue informada sobre el Canal de Denuncias, con motivo de la promulgación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción; y **(v)** fue informada sobre los asuntos tratados en los Órganos de Control Internos correspondientes al primer cuatrimestre.
- En la reunión del 25 de julio de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el Informe de Auditoría de AENOR de Compliance Penal; **(ii)** analizó el Informe de Auditoría interna de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral y Plan de Acciones Correctivas; **(iii)** realizó un seguimiento del Plan Anual de Auditorías de Control Interno de 2023; y **(iv)** fue informada sobre las autoevaluaciones de los controles del Sistema de Gestión de Compliance Penal.
- En la reunión de 26 de septiembre de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** realizó un seguimiento del Plan Anual de Auditorías de Control Interno de 2023; y **(ii)** analizó las propuestas para la adaptación del canal de denuncias del Grupo a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- En la reunión del 25 de octubre de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó la propuesta de modificación del RIC para aclarar el ámbito subjetivo de las personas vinculadas; **(ii)** fue informada del resultado de la auditoría interna de PBC&FT correspondiente al segundo cuatrimestre de 2023; **(iii)** analizó el Informe de Auditoría de AENOR del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad en el trabajo correspondiente a 2023; **(iv)** fue informada sobre el procedimiento penal abierto con motivo del accidente laboral acaecido en 2021; y **(v)** fue informada de los asuntos tratados en los Órganos de Control Interno de 9 de octubre de 2023
- En la reunión del 28 de noviembre de 2023, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo la nueva versión del Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información de Grupo Insur; y **(ii)** analizó e informó favorablemente para su elevación al Consejo la designación del Órgano de Compliance Penal como Responsable del Sistema Interno de Información y

de la delegación en uno de sus miembros de las facultades de gestión del Sistema Interno de información.

7. Actuación de la Comisión en su función de supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

- En la sesión de 24 de enero de 2023, la Comisión de auditoría **(i)** analizó el Informe de actuación de 2022 de la propia Comisión, que evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento y que fue aprobado y remitido al Consejo; **(ii)** analizó un primer borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al Ejercicio 2022; **(iii)** analizó la modificación de los Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo y Reglamento de la Comisión de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad para delimitar las competencias de las anteriores; **(iv)** analizó el informe que anualmente la Comisión eleva al Consejo sobre las operaciones vinculadas del ejercicio 2022; y por último **(v)** fue informada sobre la actualización de los procesos del RIC Mercado de Valores como consecuencia del Plan de Acciones correctivas de la auditoría interna realizado en el mes de junio de 2022.
- En la sesión del 23 de febrero de 2023, la Comisión de Auditoría analizó el Informe Anual de Gobierno Corporativo y del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo del Ejercicio 2022, informándolo favorablemente para su elevación al Consejo.
- En la reunión de 25 de octubre de 2023, la Comisión de Auditoría analizó la propuesta de modificación del RIC para aclarar el ámbito subjetivo de las personas vinculadas, elevándola al Consejo para su aprobación definitiva.

8. Actuación de la Comisión en relación con la auditoría externa.

La Comisión de Auditoría ha mantenido una relación continua durante el Ejercicio 2023 con los auditores externos:

- En la reunión del 23 de febrero de 2023, la Comisión: **(i)** fue informada por parte de Deloitte, S.L. de las conclusiones de la auditoría de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto individual como consolidadas, del ejercicio 2022, así como de los borradores de los Informes de Auditoría; **(ii)** revisó e informó favorablemente las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio 2022, para su elevación al Consejo para su formulación;

(iii) se analizó el informe sobre la independencia de los auditores de cuentas; (iv) se informó sobre la propuesta de nombramiento o reelección de auditores para la revisión de las cuentas del ejercicio 2023; y (v) se revisó la información a proporcionar a la Junta General Ordinaria sobre el resultado de la auditoría.

- En la reunión del 25 de julio de 2023 de la Comisión, los representantes de Deloitte, S.L. expusieron la presentación relativa a la planificación del trabajo de auditoría del ejercicio 2023.
- En la reunión de 28 de noviembre de 2023 de la Comisión de Auditoría los representantes de Deloitte, S.L. presentaron su informe sobre los resultados del trabajo preliminar de la auditoría correspondiente al ejercicio 2023, además de ofrecer una sesión de información sobre las principales novedades en materia de contabilidad, fiscal y mercantil.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha iniciado durante el Ejercicio 2023 el proceso de nombramiento de los nuevos auditores de la Compañía, en sustitución de Deloitte, S.L., que cumplen el plazo máximo legalmente establecido, definiendo los criterios y parámetros a valorar para la elección de los mismos. El asunto fue tratado por la Comisión en las sesiones de 26 de septiembre de 2023, 25 de octubre de 2023, 28 de noviembre de 2023 y 29 de diciembre de 2023, estando pendiente de adoptar una decisión al respecto y, por ende, elevar una propuesta al Consejo de Administración al cierre del Ejercicio.

9. Otras actuaciones realizadas por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría, dentro de las competencias funcionales que reglamentariamente tiene asignadas, ha llevado a cabo durante el Ejercicio de 2023 otras actuaciones no incluidas dentro de los apartados anteriores.

La Comisión, en coordinación con las otras comisiones del Consejo, se ha implicado muy activamente en los temas relacionados con ESG y, al efecto, ha participado en la redefinición de las competencias de la propia Comisión y la de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en relación con esa materia, dando su conformidad respecto a las modificaciones propuestas en los Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo, Reglamento de la Comisión de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, siendo tales modificaciones analizadas e informadas favorablemente por el Consejo en su sesión de 26 de enero de 2023 y aprobadas definitivamente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2023.

Por otra parte, es importante reseñar que los miembros de la Comisión han mantenido una estrecha colaboración con la Comisión de Estrategia e Inversiones y con la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad durante todo el Ejercicio. Asimismo, internamente, los miembros de la Comisión han mantenido constantes comunicaciones para el intercambio de novedades que afectan a la Sociedad, así como para el seguimiento de indicadores del sector.

10. Aspectos de mejora.

Se propone como mejora que la Comisión de Auditoría continúe impulsando activamente el seguimiento en la actualización de algunas de las normas de Buen Gobierno Corporativo en relación con las materias que son competencia de la Comisión de Auditoría, conforme a las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno, entre otras, la relativa a la supervisión y presentación de la información no financiera y el control de los riesgos inherentes, relacionado esta última con aspectos tales como la fiscalidad, los sistemas de información, la ciberseguridad, y riesgos reputacionales, en coordinación con las otras Comisiones del Consejo y las atribuciones de éstas.

En este sentido, el nuevo sistema de información de la Sociedad, implantado definitivamente en el Ejercicio 2023, debería permitir afrontar uno de los retos de la Comisión de Auditoría: analizar con mejores instrumentos la acumulación de riesgos en la Sociedad y la realización de análisis de sensibilidad en diferentes parámetros de las inversiones realizadas o pendientes que permitan determinar con mayor precisión el riesgo asumido por estas decisiones.

En ese mismo marco, se valora positivamente el perfeccionamiento de las medidas relativas al análisis de los riesgos que se pudieran derivar de la financiación obtenida del Bono *Senior Secured* en el MARF y el seguimiento de las inversiones a las que se aplique, que se vienen realizando, coordinándolas con los demás riesgos financieros derivados de otras financiaciones del grupo.

También sería interesante la elaboración de instrumentos y modelos que permitieran una mejor evaluación de los riesgos externos y su posible impacto sobre las actividades y resultados del grupo.

La Comisión ha sido muy activa en vigilar los riesgos que el cambio en la situación económica, con la elevación de los costes de suministros y de la inflación y la consiguiente subida de tipos de interés, ha tenido en la actividad del grupo y, sobre todo, en su situación financiera. En este

sentido, ha apoyado las medidas que el grupo ha tomado para evitar cualquier eventualidad negativa y se recomienda que siga ejerciendo esa actividad de vigilancia teniendo en cuenta la incertidumbre y el previsible deterioro de la situación económica en el próximo futuro.

11. Conclusiones.

De conformidad con cuanto ha sido expuesto previamente, se valora de forma positiva la actuación realizada por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2023, señalándose, como objetivos para el ejercicio 2024, además de otros que puedan surgir durante el transcurso del referido ejercicio, mejorar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría en los términos expuestos anteriormente.

La Comisión de Auditoría emite el presente Informe sobre su funcionamiento durante el Ejercicio 2023, a fin de que el Consejo de Administración pueda evaluar en pleno dicho funcionamiento.

En Sevilla, a 23 de enero de 2024

La Comisión de Auditoría

D. José Luis Galán González

Presidente